

Número 644

**La concentración histórica del sistema  
bancario mexicano**

ESTRUCTURA Y CICLOS

**GUSTAVO A. DEL ÁNGEL MOBARAK  
Y MANUEL EFRÉN PRADO CEDANO**

NOVIEMBRE 2024

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONONÓMICAS



---

### **Advertencia**

Los Documentos de Trabajo del CIDE son una herramienta para fomentar la discusión entre las comunidades académicas. A partir de la difusión, en este formato, de los avances de investigación se busca que los autores puedan recibir comentarios y retroalimentación de sus pares nacionales e internacionales en un estado aún temprano de la investigación.

De acuerdo con esta práctica internacional congruente con el trabajo académico contemporáneo, muchos de estos documentos buscan convertirse posteriormente en una publicación formal, como libro, capítulo de libro o artículo en revista especializada.

---

**ORCID: 0000-0003-3105-7838 (Gustavo A. Del Ángel Mobarak)**

D.R. © 2024, Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.  
Carretera México Toluca 3655, Col. Lomas de Santa Fe, 01210,  
Álvaro Obregón, Ciudad de México, México.  
[www.cide.edu](http://www.cide.edu)

✉@LibrosCIDE

Oficina de Coordinación Editorial  
[editorial@cide.edu](mailto:editorial@cide.edu)  
Tel. 5081 4003

## Resumen

El presente artículo estudia la evolución de la concentración industrial en el sistema bancario mexicano desde el Porfiriato a nuestros días. Si bien la concentración es persistente, se distinguen ciclos de expansión y ciclos de consolidación a lo largo de la historia. Algunos de los procesos de expansión, y de consolidación, han sido promovidos por las autoridades financieras, pero también episodios de choques exógenos como crisis determinan los ciclos consolidación. El artículo también explica que un factor importante para explicar la persistencia de la concentración, así como de la participación de mercado de los grandes bancos, es la inversión de los bancos en infraestructura de redes de distribución. Si bien a lo largo del tiempo ha habido una narrativa que vincula concentración con competencia, en este artículo no abordamos posibles problemas de competencia, sino que estudiamos la concentración como una característica estructural de la industria. El artículo hace énfasis en las últimas dos décadas, en las cuales, aunque la concentración en las mayores instituciones financieras persiste, la entrada de nuevos intermediarios ha conducido a una tendencia de desconcentración del mercado.

**Palabras claves:** concentración, banca múltiple, bancos, México.

**Códigos JEL:** G20, L10, N20, N26.

## Abstract

This paper analyzes the evolution of industrial concentration in the Mexican banking system from the Porfirian era to the present day. Although concentration is persistent, cycles of expansion and cycles of consolidation can be distinguished throughout history. Some of the expansion and consolidation processes have been promoted by financial authorities, but episodes of exogenous shocks such as crises also determine consolidation cycles. The article also explains that an important factor in explaining the persistence of concentration, as well as the market share of large banks, is the investment of banks in distribution network infrastructure. While over time there has

been a narrative linking concentration with competition, this article does not address potential competition issues but instead studies concentration as a structural characteristic of the industry. The article emphasizes the last two decades, in which, although concentration in the largest financial institutions persists, the entry of new intermediaries has led to a trend of diminishing market concentration.

**Keywords:** concentration, multiple banking, banks, Mexico.

**JEL codes:** G20, L10, N20, N26.

## Introducción

**E**ste artículo estudia la concentración en la industria bancaria mexicana desde el Porfiriato hasta la época actual, enfocándose en la evolución de los últimos 25 años. La pregunta principal es por qué la concentración de la banca mexicana persiste. El análisis se enfoca en la concentración como una característica fundamental de la estructura industrial de la banca y no en la competencia en la industria financiera, aunque puedan estar relacionadas. Con ello, este artículo busca proveer un análisis sobre la historia financiera de México y conectar esa historia con la evolución reciente del sistema bancario.

El argumento central de este artículo es el siguiente. La banca mexicana presenta una concentración histórica en las empresas mayores, desde sus orígenes. No obstante, se identifican ciclos de expansión y desconcentración, así como de consolidación y concentración. De hecho, se extiende en períodos temporales el argumento sobre esos ciclos de Castellanos, Del Ángel y Garza-García (2016). El artículo revisa en especial el período de 1998 a 2022, en el cual se observa un ciclo largo de expansión y desconcentración. La pregunta que surge es por qué persiste la concentración en bancos dominantes específicos. Se argumenta que una de las principales razones de la persistencia de los bancos dominantes en la estructura de la industria es la inversión en infraestructura de redes de distribución (fundamentalmente sucursales), la cual

podemos entender como próxima a costos hundidos, siguiendo el argumento de Del Ángel (2012), lo que a su vez se supone asociado a economías de escala, de alcance y de red. No obstante, los bancos grandes persisten también por su capacidad para obtener capital y fusionar a otros bancos en tiempos de crisis, o bien cuando el gobierno fomenta procesos de consolidación.

En este artículo también argumentamos que los últimos 25 años han experimentado no sólo un proceso de desconcentración en varios rubros de la actividad bancaria, sino también un reacomodo de cuáles son las empresas dominantes. Asimismo, los últimos años también confirman que las empresas que han logrado incrementar su participación de mercado y entrar como grandes participantes de la industria presentan una fuerte infraestructura de distribución, ya fuera porque contaban previamente con ella antes de ser bancos, o porque la adquirieron fusionando otros bancos.

La concentración es una medida que permite identificar la estructura de una industria (Caves 1964), lo cual es necesario para analizar la historia financiera. Asimismo, es una medida básica en los estudios de competencia. No obstante, no hay una conclusión definitiva en cuanto a la relación entre concentración y competencia. La concentración puede ser un indicio de menor competencia, pero no siempre es así. Además, en los sistemas financieros del mundo, la relación entre concentración, competencia, eficiencia y estabilidad no es concluyente. La evidencia muestra que sistemas bancarios más concentrados suelen ser más estables, y por su parte, sistemas más competitivos suelen ser más eficientes (Vives 2016).

Siguiendo una historia financiera buscamos analizar qué factores ayudan a explicar la persistencia de la concentración. El artículo analiza series históricas de datos de los balances de los bancos, las cuales se han reconstruido en trabajos previos. Para los últimos 25 años tomamos las series oficiales del Boletín de Banca Múltiple de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pero además de los datos del balance, se analizan datos operativos de los bancos. Asimismo, analizamos la concentración de los grupos financieros consolidados.

El artículo está organizado de la siguiente manera. La sección siguiente explica la importancia de medir la concentración industrial de la industria financiera. Las

secciones 3, 4 y 5 analizan la concentración en distintos períodos históricos: porfiriato, expansión de la banca entre las décadas de los cuarenta a los setenta, y el período de crisis de 1982 a finales de los años noventa. La sección 6 analizan los últimos 25 años, como un período de expansión, relativa desconcentración. La sección 7 analiza la evolución de los datos consolidados de los grupos financieros. La última sección presenta las conclusiones.

## **2. LA CONCENTRACIÓN DE UNA INDUSTRIA: SU RELEVANCY Y MEDICIÓN BÁSICA**

La concentración en la industria es un aspecto fundamental para comprender su estructura, la dinámica del mercado y la competencia económica. La concentración en un mercado se refiere a la distribución de la actividad, capacidad o valor entre diferentes empresas dentro de ese mercado en específico.<sup>1</sup> La importancia de la concentración radica en que brinda la herramienta básica para identificar la estructura de un mercado específico o de una industria, y, por ende, puede dar indicios sobre la intensidad competitiva del mismo, así como la posibilidad de que exista poder de mercado; ya sea un mercado específico o de una industria en general (OCDE 2018a; Motta 2018; Bikker y Haaf 2002).<sup>2</sup>

Es importante señalar que la concentración no es una medida definitiva del grado de competencia en una industria o en un mercado. Ni debe entenderse que, a mayor concentración, menor competencia, o a menor concentración, mayor competencia. Es importante tener en cuenta que la relación entre la estructura de un mercado y la intensidad de la competencia dentro de ese mercado puede ser ambigua. Por lo tanto, para identificar la competencia la concentración debe utilizarse con precaución y sus indicadores debe, complementarse con otros indicadores, como cambios en la producción, precios, márgenes y ganancias, para obtener una imagen más completa de la intensidad competitiva en un mercado o industria (OCDE 2018b).<sup>3</sup> No

---

<sup>1</sup> En este sentido, la definición de mercado es importante, ya que un mercado no debe entenderse como el conjunto de productos que similares entre sí, con base en algunas características, por el contrario, un mercado es el conjunto de productos que ejercen cierta presión competitiva entre sí. (Motta, 2018, pp. 137-138).

<sup>2</sup> Para algunas definiciones, usamos los manuales técnicos de la Organisation for Economic Cooperation and Development (OCDE, 2018a y 2018b), así como el libro de Motta (2018).

<sup>3</sup> OCDE (2018).

obstante, es una medida indispensable para identificar la estructura de una industria y es el punto de partida de los estudios de competencia.

La concentración tampoco tiene una relación directa con la eficiencia. La concentración en una industria puede estar influenciada por una serie de factores, como barreras de entrada (tecnológicas o legales), economías de escala y de alcance, diferenciación del producto y fusiones y adquisiciones. Por ejemplo, industrias con altos costos fijos y economías de escala pueden tender a tener una mayor concentración, ya que las empresas más grandes pueden beneficiarse de costos unitarios más bajos y expulsar a competidores más pequeños del mercado (Motta 2018).<sup>4</sup>

En el caso de los servicios bancarios, se trata de empresas multi-producto, con barreras de entrada importantes, así como economías de escala y de alcance, y más recientemente con notorias economías de red.<sup>5</sup> Esas características inherentes a los intermediarios financieros llevan a que sea una industria que tienda a la concentración. Así, la industria financiera, en la mayoría de los países, es en mayor o menor medida, concentrada. Entonces, analizar los niveles de concentración debe ajustarse a estas características; asimismo, puede medirse para la industria en conjunto (banca múltiple, por ejemplo), así como para mercados específicos (tarjetas de crédito, créditos hipotecarios, por ejemplo).<sup>6</sup>

En muchos estudios, el interés sobre la concentración en los servicios financieros radica principalmente por su potencial relación con la competencia. Porque a su vez, la competencia en los servicios financieros tiene efectos sobre la eficiencia de la industria (Vives 2016; Castellanos, Del Ángel y Garza-García 2016).<sup>7</sup> Sin embargo, al ser la concentración un elemento dentro de la estructura industrial, analizar su evolución es necesario para entender otro tipo de elementos, como la historia

---

<sup>4</sup> Motta (2018), pp. 137-138.

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, el estudio clásico de economías de escala y de alcance de Guilligan, Smirlock y Marshall (1984). Las economías de red han aumentado ante la creciente integración de plataformas y mercados de varios lados en los servicios financieros; no obstante que este tipo de mercados está presente en el sistema financiero desde muchas décadas atrás.

<sup>6</sup> Véase, por ejemplo, los estudios de Banco de México sobre competencia en mercados específicos en el sistema financiero.

<sup>7</sup> Véase Caves (1964) sobre el paradigma Structure-Conduct-Performance; así como Molyneaux y Forbes (1995) y Bikker y Haaf (2002) para su aplicación en la banca.

financiera y empresarial del sistema financiero, así como la relación con los reguladores, con el gobierno y el sistema político (Calomiris y Haber 2016).

Por otra parte, diversos estudios muestran que la concentración en el sistema bancario no necesariamente es una característica que tenga consecuencias negativas. Dos estudios, ya clásicos, de Bordo, Rockoff y Redish (1994 y 1996) comparan históricamente los sistemas bancarios de Canadá (muy concentrado) y de Estados Unidos (muy grande y atomizado); el resultado del estudio es que el primero ha sido un sistema más estable, mientras que el segundo ha sido un sistema más eficiente, pero mucho más inestable, lo cual llevó a costos para la economía en las crisis históricas que se han vivido. Vives (2016) analiza esa tensión y explica que hay evidencia que la concentración está relacionada a mayor estabilidad, y por otro lado situaciones de mucha competencia pueden tener efectos negativos sobre la estabilidad.<sup>8</sup> Gruben y McComb (2003) mostraron que un episodio corto, pero intenso de competencia contribuyó a que la banca mexicana acumulara riesgos antes de la crisis de 1994.

La medición básica de la concentración se hace principalmente con dos indicadores. Los ratios o cocientes de participación de mercado de grupos de empresas y el Índice de Herfindahl-Hirschman.<sup>9</sup> La ratio de participación de mercado permite identificar la participación de una empresa o de un grupo de empresas sobre el total, considerando algún rubro que puede ser activos, capital, ventas, producción. Una forma de identificar la dominancia en el mercado de empresas específicas es con la ratio de la empresa mayor, o un grupo de empresas mayores. Es común medir el llamado *four firm ratio* (4FR), la participación de mercado de las cuatro empresas mayores. Una variante de esta medida es la participación de mercado de la empresa mayor, o del grupo de empresas que se identifica como mayor. Por ejemplo, en una sección de este artículo usamos la ratio para las 5 empresas mayores. El cociente es una medida adecuada para conocer el peso de las empresas mayores, pero es engañosa ya que no distingue el número total de empresas (no es lo mismo el 4FR para una industria con 10 empresas, que para una industria de 100 empresas).

---

<sup>8</sup> Véase por ejemplo el estudio reciente de Tran, Nguyen y Nguyen (2022).

<sup>9</sup> Para un ensayo interesante del origen del índice, véase el artículo por el propio Hirschman (1964).

El Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) ofrece una perspectiva más precisa sobre la concentración de la industria, ya que pondera por el número de participantes. Este índice evalúa la concentración económica en un mercado determinado y se calcula sumando los cuadrados de las participaciones de mercado de todas las empresas que operan en la industria. Cuanto mayor sea el valor del IHH, mayor será la concentración en el mercado.<sup>10</sup> Formalmente, la fórmula del IHH se expresa como:

$$IHH = \sum_{i=1}^n s_i^2$$

Donde  $S_i$  representa la cuota de mercado de la empresa  $i$ , y  $n$  es el número total de empresas en la industria.<sup>11</sup> El IHH puede tomar valores que van desde el mínimo posible, cuando hay una gran cantidad de empresas con cuotas de mercado muy pequeñas, hasta el máximo posible, cuando una sola empresa domina completamente el mercado. Para efectos de su presentación, si se toman las participaciones de mercado como una fracción  $0 \leq S \leq 1$ , tradicionalmente el índice se multiplica por 10,000; no así, si se toman como un por ciento.

Así, el IHH varía entre un límite inferior de 0 y superior de 10,000. En un extremo, cuando existe un monopolio, el indicador toma el valor de 10,000. Por el contrario, cuando el número de empresas hipotéticamente tiende a infinitas empresas de igual tamaño, el indicador tomaría un valor muy cercano a 0. De esta manera, cuanto más se acerca a 10,000, se entiende una mayor concentración la industria.<sup>12</sup> En la mayoría de los estudios se busca las variaciones en el índice ante cambios en la industria, su evolución en el tiempo. Así mismo, los estudios de competencia establecen

---

<sup>10</sup> OCDE (2018b), p. 8.

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> La consideración sobre los valores puede variar, dependiendo de la industria y el país. En muchos casos un IHH menor a 1,500 no se considera una concentración importante, de 1,500 a 2,500 se considera concentración moderada, y arriba de 2,500 se considera una concentración importante; la División Antimonopolio del Departamento de Justicia de Estados Unidos, considera que un IHH menor a 1,000 corresponde a una industria competitiva, entre 1,000 y 1,800 moderadamente concentrada, y un valor mayor a 1,800 muestran una concentración importante.

ciertos umbrales para determinar si la concentración representa un riesgo para la competencia.<sup>13</sup>

El IHH es fundamental para comprender la estructura de un mercado y posiblemente su grado de competencia. Un valor alto de IHH indica una mayor concentración, lo que sugiere que unas pocas empresas dominan el mercado y pueden tener un mayor poder de mercado para influir en los precios y las condiciones de competencia. Por otro lado, un valor bajo de IHH indica una menor concentración y una mayor competencia en el mercado, donde varias empresas compiten activamente por la participación de mercado.<sup>14</sup> En general, se espera que los aumentos en el IHH lleven a observar una mayor probabilidad de ejercicio del poder de mercado, con las implicaciones que conlleva en términos de mayores precios para los consumidores. A lo largo del tiempo, el IHH se ha utilizado para identificar tendencias en la concentración del mercado, señalando aumentos o disminuciones en la concentración en diferentes industrias y regiones geográficas.<sup>15</sup>

A pesar de que el IHH proporciona una medida útil de la concentración en una industria, tiene algunas limitaciones. Por ejemplo, no considera la competencia potencial de nuevas empresas entrantes en el mercado ni la posibilidad de sustitución entre productos. Además, el HHI puede ser sensible a la forma en que se definen los límites del mercado y cómo se mide la cuota de mercado de las empresas.

Para el objetivo de este artículo utilizamos ambas medidas, tanto ratios de participación de mercado de las empresas mayores, como el Índice de Herfindahl-Hirschman. Esto nos permite analizar tanto la concentración, como la posición de los bancos mayores en el largo plazo.

### **3. LA CONCENTRACIÓN DE LA BANCA PORFIRIANA**

Durante el Porfiriato se constituyó un sistema bancario que fue importante para la expansión económica y necesario para el ordenamiento de las finanzas del gobierno. Esa industria bancaria presentaba una fuerte concentración, principalmente en dos

---

<sup>13</sup> Motta (2018), OCDE (2018b) y Centro Competencia (s.f.)

<sup>14</sup> OCDE (2018b).

<sup>15</sup> OCDE (2018a y 2018b).

grandes bancos, el Banco de Londres y México (fundado durante el Segundo Imperio, en 1864), y el Banco Nacional de México (el cual fue establecido en 1884 con la fusión de dos grandes bancos). Fue en el porfiriato cuando se expandieron las empresas bancarias, principalmente con la legislación de 1897. La evolución de los bancos en México ha recibido atención de muchos investigadores, por ejemplo, Ludlow y Marichal (1986), Marichal (1997), Maurer (2002a), hasta recientes, como Quintanar (2017), por mencionar algunas investigaciones relevantes.<sup>16</sup>

La presencia dominante de los grandes bancos ha sido documentada desde los estudios de época. Ahora bien, Marichal (1997) muestra que incluso en la época que precedió al establecimiento de los bancos, los grandes prestamistas, establecidos como comerciantes-banqueros, concentraban una parte importante de los grandes créditos. Esto era principalmente para aquellos créditos que otorgaban a los distintos gobiernos que hubo durante las décadas de inestabilidad política del siglo XIX, antes de la formación de bancos propiamente dichos. Sin embargo, poco sabemos de esa concentración de los mercados de crédito pre-bancarios. Sabemos que hubo cambios importantes que liberalizaron los mercados de crédito en la segunda mitad de ese siglo (Levy 2012), pero fue hasta la formación de un sistema bancario que se institucionalizaron los mercados de crédito y se estabilizaron las finanzas públicas.

De los abundantes estudios sobre el sistema bancario del Porfiriato, Maurer (2002a y 2002b) lleva a cabo un análisis a fondo de la estructura del sistema bancario mexicano. Este autor se pregunta por qué el sistema bancario mexicano ha presentado desde entonces una concentración persistente. En sus trabajos el autor muestra que la concentración del sistema bancario mexicano en el porfiriato fue el producto de una relación política entre financieros e inversionistas privados, con el gobierno. Los gobiernos de México, independientemente de sus posiciones ideológicas, reconocieron que necesitaban fuentes de crédito locales, las cuales son necesarias para restablecer el orden político. En un entorno de baja recaudación fiscal, las fuentes de financiamiento del gobierno son indispensables para su supervivencia. A cambio, el gobierno ofrecería

---

<sup>16</sup> Un corte de esa producción de investigación a 2002 se encuentra en Del Ángel y Marichal (2002); una versión actualizada para la investigación sobre el siglo XIX se encuentra en Marichal (2007). Es un área en el que la producción de investigación en la materia creció en las últimas décadas.

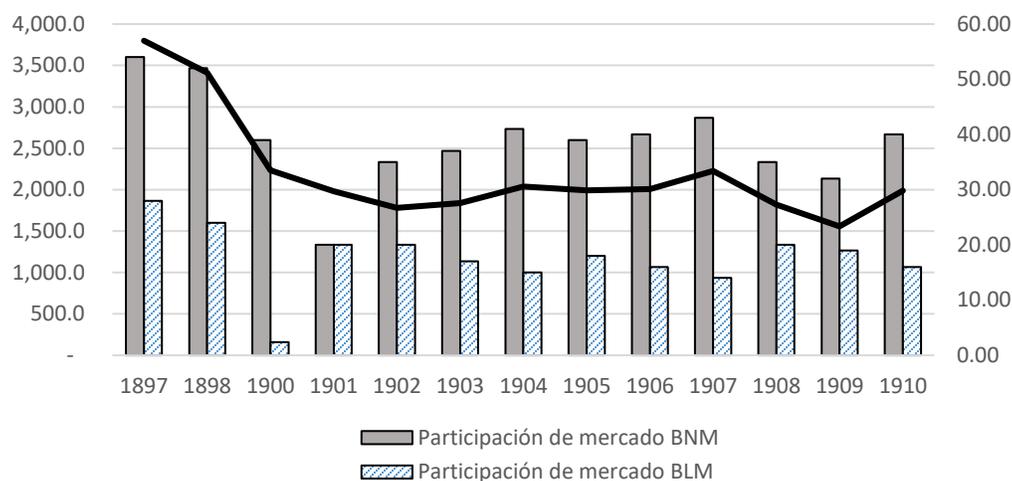
un compromiso para respetar los derechos de propiedad privada de los grandes empresarios relacionados a los bancos. De ahí que el gobierno garantizara dominancia en el mercado a los dos bancos más grandes del sistema (Maurer 2002a). Estos argumentos también han sido importantes en otras obras del autor (Haber, Maurer y Razo 2003), así como en el libro de Calomiris y Haber (2014).

Por un lado, un factor que contribuyó a la concentración de la industria bancaria en las dos mayores instituciones fue que el gobierno dio la autorización de operar a nivel nacional a esos dos grandes bancos. Pero, por otra parte, también fue porque esos dos bancos tenían entre sus accionistas a algunos de los principales capitalistas y prestamistas de la época (Ludlow 1990), reforzando su capacidad para llevar a cabo grandes operaciones, y en cierta medida, afianzando una concentración que existía previamente. Asimismo, tenían participación accionaria de y relaciones de negocios con grandes bancos europeos de la época, lo cual les daba una ventaja importante, para participar en negocios internacionales y en el caso del Nacional de México ser el agente financiero del gobierno (Maurer 2002a).

A finales de ese período se observó un crecimiento importante de varias empresas que ofrecían servicios financieros. Sin embargo, no estaban reconocidas por el gobierno como instituciones bancarias, ni tenían todas las funciones que la ley de 1897 dio a los bancos. Es posible que esas empresas presentaran una competencia a los bancos en los mercados de menudeo.

La gráfica 1 muestra la evolución de la concentración del sistema bancario porfiriano, medida por el IHH, y la participación de mercado de los dos grandes bancos, medidas por los activos totales. Los dos bancos mayores tuvieron al menos la mitad del mercado hasta 1910. No obstante, ante el crecimiento del número de bancos con concesión -más de 30 en el período-el IHH muestra que la concentración fue disminuyendo entre 1897 y 1910.

**Gráfica 1.** Bancos porfirianos. IHH y de la industria Participación de mercado de Banco Nacional de México (BNM) y Banco de Londres y México (BLM) en por ciento



Fuente: datos de Maurer (2002).

La inestabilidad política de la revolución causó el colapso del sistema bancario. Los préstamos forzados al gobierno con la consecuente expansión desmedida del papel moneda bancario, los efectos económicos de la guerra civil, y finalmente la incautación de las reservas en 1916, llevó a que un número pequeño de bancos pudiera sobrevivir. En términos de estructura de la industrial, esto implicó una mayor concentración bancaria. No obstante, las llamadas casas bancarias (que en realidad eran establecimientos no-bancarios de crédito) fueron llenando algunos de los mercados que dejaron los bancos de emisión; algunos de estos se convertirían posteriormente en bancos. El reordenamiento del sistema bancario vendría hasta la promulgación de nuevas leyes bancarias, primero la ley de 1924 y principalmente las leyes de 1932 y 1941, así como el establecimiento de un banco central en 1925.

#### 4. LA LARGA EXPANSIÓN DEL SISTEMA BANCARIO

Las leyes bancarias de 1932 y 1941 promovieron un sistema financiero con una arquitectura que podríamos considerar -para entonces- moderna. Una de las características importantes en la legislación, en especial con la ley de 1941, fue la

separación de los intermediarios financieros en entidades especializadas.<sup>17</sup> Así se constituyeron bancos de depósito y ahorro (banca comercial), financieras (intermediarios no bancarios), hipotecarias, fiduciarias y bancos de capitalización. Entre mediados de los años treinta y finales de la década de los setenta, este sistema financiero tuvo un crecimiento sostenido, tanto en instituciones, actividad, incorporación de usuarios y cobertura a lo largo del país. Esta estructura cambió con la consolidación en banca múltiple a partir de 1975 (Del Ángel 2016 y 2010).

Después de un período entre 1932 y 1959 en el que se promovió la entrada de nuevos bancos comerciales, a partir de 1959 las autoridades financieras restringieron la entrada a nuevas entidades al sector bancario. Una de las razones era prevenir riesgos ante una proliferación que consideraban excesiva de bancos pequeños con operaciones de alcance regional, los cuales concentraban sus créditos en los grupos empresariales que eran sus propietarios (Banco de México 1991). En el caso de las financieras, entre 1940 a 1952 las autoridades estimularon su crecimiento, como una forma de estimular los mercados de crédito. Sin embargo, después de varias experiencias de financieras con mal desempeño o financieras que eran usadas sólo para realizar arbitraje regulatorio, a partir de la década de los años cincuenta se limitaron las autorizaciones.

**Cuadro 1.** Número de entidades del sistema financiero y sus sucursales y agencias, 1945-1971

	1945	1951	1956	1960	1965	1971
Bancos de Depósito y Ahorro						
Número de empresas	97	108	104	102	105	106
Sucursales y Agencias	265	523	709	901	1,221	1,777
Financieras						
Número de empresas	84	92	68	98	97	92
Sucursales y Agencias	3	4	5	29	32	39
Sociedades de Crédito Hipotecario						
Número de empresas	20	22	24	26	25	25
Sucursales y Agencias	8	8	12	15	16	20

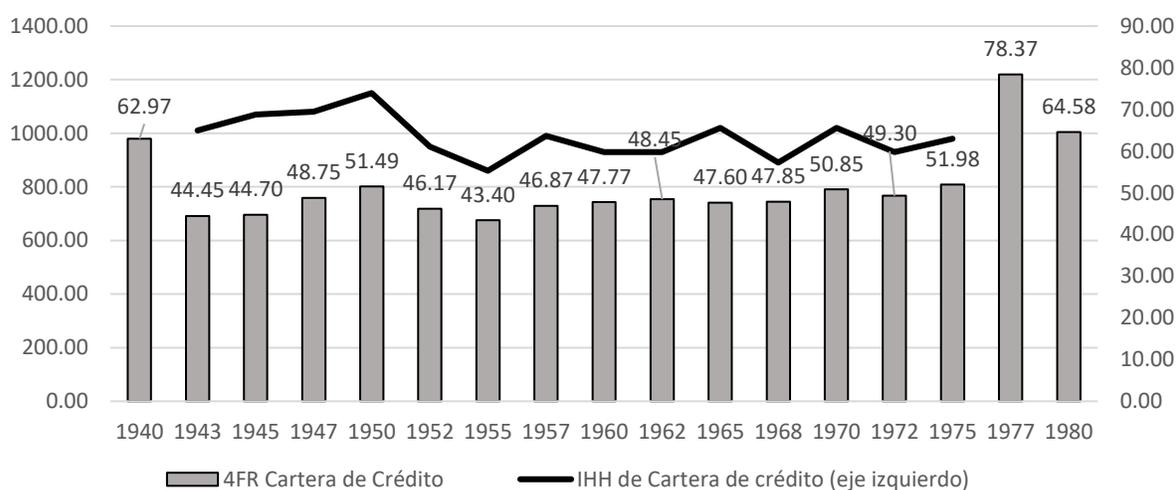
<sup>17</sup> Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Sociedades de Capitalización						
Número de empresas	11	16	19	nd	13	12
Sucursales y Agencias	n/d	22	22		22	9
Almacenes Generales de Depósito	17	Nd	28	29	25	25
Uniones de Crédito	28	Nd	102	72	64	74
Bancos Ahorro y Préstamo para Vivienda Familiar	n/d	5	7	3	3	3
Cámaras de Compensación	7	Nd	10	11	11	11
Sociedades Fiduciarias	65	Nd	Nd	3	3	3
Departamentos Fiduciarios de Bancos	n/d	87	68	110	121	136

*Fuente:* Anuario Financiero de México; Informes anuales de Banco de México.

La gráfica 2 muestra la concentración medida por el IHH y la participación de las cuatro entidades mayores, medida por la cartera. El número de bancos cambió poco desde fines de los años cincuenta. Los valores de IHH, con un máximo de 1,150, corresponden a una industria poco concentrada. Además, es un hecho que a partir de los años setenta, la concentración creció por la consolidación de los bancos múltiples, la cual comentamos más adelante, ya que llevó a que grandes bancos se hicieran más dominantes aún al absorber a sus filiales; esto se refleja en el 4FR, el cual creció a más de 60 por ciento.

**Gráfica 2.** Participación de mercado de la cartera de crédito de los 4 bancos mayores e IHH



*Fuente:* Del Ángel (2002) y elaboración propia con datos del Anuario Financiero de México 1940-1980.

Sin duda, las restricciones regulatorias para la entrada a la industria bancaria fue un factor que contribuyó a esa concentración. Otro factor importante fue que los bancos que tenían cobertura nacional invirtieron en una expansión de infraestructura en sucursales. Esas sucursales fueron el centro del negocio bancario y contribuyeron a una expansión de los servicios y su democratización, así como a la formación de un sistema de pagos (Del Ángel y Flores 2022; Del Ángel 2012).

Para entonces, el mayor banco continuaba siendo Banco Nacional de México (que ya empezaba a identificarse como Banamex). Lo seguía su competidor más cercano, que con el tiempo ganaría una mayor presencia y liderazgo en el mercado, el Banco de Comercio (el cual se identificaría como Bancomer). El tercer y cuarto lugar era ocupado indistintamente por otros dos bancos, el Banco de Londres y México (el más antiguo y segundo más importante en el porfiriato) y el Banco Comercial Mexicano. Tanto Banamex como el de Londres y México habían sobrevivido al período de la Revolución como bancos dominantes.

Bancomer había sido fundado en 1932 y su rápida expansión nacional se debió a asociaciones con bancos regionales con los que formó una red que se expandió en

diversas regiones del país, la cual estaba bajo el paraguas operativo de la matriz en la Ciudad de México. Lo anterior, le permitió realizar operaciones en múltiples regiones de México y tener más sucursales. Esa red se consolidaría en un solo banco con la consolidación de la banca múltiple en 1977 (Del Ángel 2012). Más adelante se comenta el caso de los dos bancos dominantes.

Desde mediados de la década de 1960, la preocupación por la concentración del sistema bancario era evidente entre observadores, analistas y responsables de políticas, siendo tema recurrente en periódicos y publicaciones especializadas. Aunque esta inquietud se observa desde décadas anteriores, se hizo más notoria en este período.<sup>18</sup> Esta preocupación se acrecentaba por la formación de conglomerados que conjuntaban distintos tipos de intermediarios y tenían vínculos de propiedad (Del Ángel 2015).

La discusión sobre un posible poder monopólico en el sistema financiero mexicano era recurrente, pero había pocos estudios específicos al respecto a pesar de la concentración de la industria bancaria y sus interrelaciones con otros intermediarios. Un trabajo interesante fue el de Richard Eckaus, un profesor de economía en el MIT que escribió en 1974 un estudio único para su época sobre la estructura del sistema financiero mexicano de entonces (Eckaus 1974). Este autor señala que, a pesar de las preocupaciones que expresaban las autoridades, había una ausencia de esos estudios para México en aquellos años.

Los reguladores tenían diferentes visiones para abordar este problema.<sup>19</sup> Pero a fines de la década de 1960 y en la de 1970 hubo incentivos fiscales e incluso subsidios para que los bancos grandes y medianos absorbieran a los bancos más pequeños. Por otro lado, hubo un consenso entre los banqueros y algunos responsables de políticas de que un sistema financiero nacional sólido, protegido de la competencia extranjera, era

---

<sup>18</sup> SHCP Archivos Económicos. Véase, por ejemplo, El Nacional, 24-Feb-1970; El Universal, 13-Nov-1973; Excelsior, 18-Dic-1974, en la colección Archivos Económicos de la SHCP, Sección Bancos.

<sup>19</sup> SHCP Archivos Económicos. Por ejemplo, Rodrigo Gómez, titular del Banco de México, argumentaba que se oponía a un poder de mercado en la banca. Mientras que Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda, abogaba por la formación de grandes conglomerados financieros; Excelsior, 15-Mar-1969 y Novedades, 14-Nov-1969, en la colección Archivos Económicos de la SHCP, Sección Bancos.

necesario (Márquez 1987). Obviamente la protección favorecería el patrón existente de concentración.

Con la formación de la banca múltiple a partir de 1975, se reconoció una realidad en el sistema financiero: distintos intermediarios operaban de manera conjunta (seguramente aprovechando economías de alcance) y tenían vínculos de propiedad. Ante este importante cambio, además de una mayor consolidación en el sistema financiero, la concentración bancaria creció, y generó cambios en la participación de mercado y la estructura de la industria.<sup>20</sup> Sin duda, esa consolidación no estuvo asociada a una crisis, sino que fue impulsado por políticas gubernamentales, con el interés de las autoridades de crear instituciones financieras más grandes, las cuales consideraban más sólidas y eficientes, además de poder ejercer la regulación y la supervisión de forma más directa, por tratarse de menos empresas en la industria (Márquez 1987).

### **Los casos de Banamex y Bancomer**

La persistencia de estas dos empresas, no sólo por su longevidad, sino también como bancos dominantes en el mercado durante casi toda la historia de la banca mexicana merece un análisis de historia financiera y empresarial. Del Ángel (2012) argumenta que una red exitosa de infraestructura que cubra un mercado territorialmente amplio, con sus respectivas variantes en la estructura económica y la cultura empresarial, requiere de dos ingredientes. El primero es una fuerte inversión –posiblemente irrepetible- de infraestructura, de la cual una buena parte son costos hundidos. En buena medida esa inversión en infraestructura explica su persistencia como bancos dominantes. Un segundo factor es contar con recursos para permanecer en el mercado. Esto es, una escala importante muchas veces va acompañada de una relación grandes inversionistas, lo cual les da acceso a fuentes importantes de capital, así como de relaciones con bancos globales, y por lo tanto de posibilidades para permanecer en el

---

<sup>20</sup> Al comparar los bancos mexicanos con los de otras economías, se observaba que, si bien no eran tan grandes como los de países desarrollados, tampoco eran tan pequeños como los de otras naciones latinoamericanas. En 1963, American Banker clasificó al Banco Nacional de México como el 226º banco más grande del mundo. Nuevamente, en 1969 un periódico informó que el Nacional de México ocupaba el puesto 186 y el Banco de Comercio, junto con sus bancos afiliados, el 170.

mercado a pesar de grandes cambios y crisis, como se discute más adelante. A lo largo de la historia este fue el caso tanto de Banamex, como de Bancomer.

El Banco Nacional de México, Banamex, fue establecido en 1884. Como ya se señaló, el banco recibió del gobierno una concesión para operar a nivel nacional y poder abrir sucursales a lo largo del país. Durante el siglo XX el crecimiento de la cobertura territorial del banco fue creciente. En la década de 1930, el crecimiento fue moderado, ya que sólo se abrieron 10 sucursales nuevas, pasando de 31 a 41 oficinas abiertas. Sin embargo, las siguientes tres décadas representaron un auge en el establecimiento de sucursales, con la apertura de 57 en la década de 1940; 60 en la década de 1950, y 172 en los diez años siguientes. Así, entre 1930 y 1970 se abrieron un total de 299 sucursales en todo el país, pasando de 31 a 330 (Del Ángel y Flores 2022).

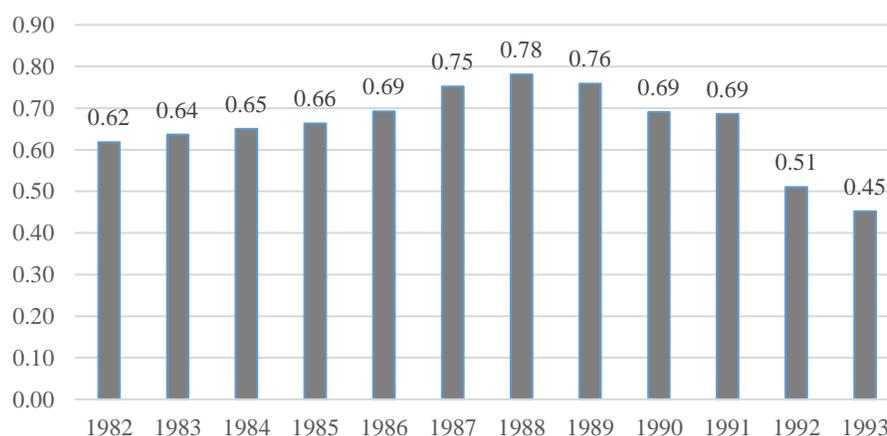
El Banco de Comercio, Bancomer, abrió sus puertas en octubre de 1932. En sus orígenes, el aspecto más destacado del modelo de negocios del banco fue la formación de un sistema de filiales o bancos afiliados para la expansión de las operaciones a nivel nacional. Banco de Comercio operaría en la Ciudad de México, el sistema de filiales en el resto de la república. La formación del sistema de bancos afiliados inició en 1934, con el Banco Mercantil de Puebla. Para 1950, Banco de Comercio tenía 28 sucursales metropolitanas y el sistema de bancos afiliados se había expandido con 99 sucursales en distintas ciudades de la República. Esto es, el sistema en conjunto contaba con 127 sucursales. En 1977, el Sistema de Bancos de Comercio tenía 35 bancos en el país, ese año se convirtió en banca múltiple y fusionó a los bancos afiliados además de las filiales no bancarias (Del Ángel 2012). Las sucursales no sólo fueron el principal nodo de negocios de los bancos, sino que permitieron implementar las plataformas tecnológicas en las que se sustenta la digitalización actual.

Obviamente, la inversión en infraestructura de servicios que aquí se argumenta no puede separarse de las estrategias de negocios, ni de los legados de la historia empresarial de los bancos y de sus grupos propietarios. Tampoco puede separarse de los cambios regulatorios, del régimen político, ni de las crisis económicas y financieras en un país (Calomiris y Haber 2016).

## 5. LA ERA DE CRISIS, CONTRACCIÓN, FUSIONES Y ADQUISICIONES

Entre 1982 y 1998, la banca mexicana vivió una secuencia de cambios profundos en su estructura. El primero de esos cambios importantes fue cuando, en septiembre de 1982, el presidente de México decretó la expropiación de la banca privada. Entonces había en México 47 bancos privados.<sup>21</sup> Tras esa medida, el gobierno mexicano inició un nuevo proceso de consolidación del sistema bancario. Uno de los propósitos de las autoridades fue lo que consideraban “equilibrar” el mercado; es decir, tener bancos de tamaño más homogéneo y evitar concentración que consideraban excesiva. También buscaba evitar “redundancias” en el mercado, ya que al ser todos los bancos empresas paraestatales, consideraban que bancos compitiendo en una misma región duplicaba funciones. Este proceso, conocido como “racionalización” de los bancos, redujo el número de participantes en la industria y aumentó la concentración, medida por la participación de mercado de los cuatro principales bancos (Del Ángel 2007; Márquez 1987). De hecho, la racionalización reforzó la dominancia de los grandes bancos.

**Gráfica 3.** Participación de mercado del activo total de los 4 bancos mayores



Fuente: Datos de Del Ángel (2007).

<sup>21</sup> Al momento de la expropiación había 35 bancos múltiples y 12 bancos de depósito (en proceso de fusionarse con otros intermediarios para constituir bancos múltiples). Al menos uno de esos bancos era de capital mixto, ya que una parte del capital era del gobierno. De esos 47 bancos privados, no se expropiaron Banco Obrero, propiedad de sindicatos, ni Citibank, entonces el único banco extranjero autorizado para operar en México. Véase, Del Ángel, Bazdresch y Suárez (2005).

Al final del período de la banca estatizada había 18 instituciones de banca múltiple. El proceso de reprivatización de esos bancos se llevó a cabo entre julio de 1991 y marzo de 1992. Posteriormente se autorizaron nuevos bancos, incluyendo algunos bancos extranjeros; sin embargo, muchas de esas instituciones no alcanzaron un nivel relevante de operaciones hasta unos años después (Espinosa Rugarcía y Cárdenas 2011; Murillo 2005).

Al poco tiempo de la privatización estalló una crisis de deuda en diciembre de 1994 y como consecuencia, en 1995 inició una severa crisis bancaria. Las causas de la crisis han sido estudiadas por múltiples trabajos.<sup>22</sup> La crisis desencadenó una nueva ola de consolidaciones y la entrada de bancos globales, los cuales dominarían el mercado bancario mexicano.

Este proceso de consolidación se desarrolló durante casi una década, con bancos en buenas condiciones absorbiendo a aquellos que no sobrevivieron a la crisis, y grupos bancarios globales adquiriendo entidades financieras para incursionar en los mercados bancarios del país.<sup>23</sup>

En ese mismo contexto, el sistema financiero mexicano se abrió gradualmente a la participación de bancos internacionales en un proceso de tres etapas. En un principio, la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) marcó el inicio, estableciendo límites gradualmente crecientes para la participación extranjera en el sector bancario mexicano. Esta apertura atrajo a varios bancos internacionales, con cuatro bancos extranjeros iniciando operaciones en México en el período inicial de apertura del sector. Subsecuentemente, la crisis bancaria de 1995 llevó a una segunda etapa de apertura, donde se aumentaron los límites de participación extranjera en los bancos mexicanos.

La tercera etapa de apertura tuvo lugar a fines de 1998, un año antes de lo previsto en el TLCAN, eliminando todas las restricciones a la participación extranjera en el sistema bancario mexicano. Esto llevó a importantes fusiones y adquisiciones, a

---

<sup>22</sup> Véase, por ejemplo, trabajos que ha condesado buena parte del análisis sobre la crisis, como Hernández y Villagómez (2013); la colección de estudios de Espinosa y Cárdenas (2011); el volumen editado por Del Ángel, Bazdresch y Suárez (2005).

<sup>23</sup> Véanse los estudios de Haber y Musacchio (2014); Hernández y Villagómez (2013); Murillo (2005).

través de la entrada de grandes bancos extranjeros al mercado mexicano, con acuerdos para adquirir las mayores entidades del país.

Muchas de las adquisiciones por bancos globales se llevaron a cabo comprando inicialmente bancos de tamaño mediano, o incluso pequeño, y posteriormente otros más grandes. Otras fueron escalonadas. En muchos casos se trataba de instituciones que estaban dañadas a causa de la crisis. Las adquisiciones de los entonces bancos mayores se pueden resumir de la siguiente manera. Banco Bilbao Vizcaya (pocos años después BBVA), adquirió Banco Mercantil Probursa, iniciando en mayo de 1995 y concluyendo la adquisición en junio de 1996. En agosto de 2000, el Bilbao Vizcaya (a través de su filial BBV Probursa) inició la adquisición de Bancomer, la cual llevó a cabo de manera escalonada. Bancomer se convirtió en filial de ese banco en 2002, cuando BBVA ya tenía 51% de las acciones, y en 2004 tuvo casi la totalidad del capital, constituyendo así BBVA Bancomer y posteriormente BBVA México (Castellanos, Del Ángel y Garza-García 2016). Un evento interesante, poco antes de la adquisición inicial de BBV en 2000, fue que Banamex había hecho una expresión de interés por adquirir Bancomer. La posible adquisición y fusión de los dos mayores bancos de México no fue aprobada por las autoridades.

Banco Santander adquirió Banco Mexicano, en una operación que inició en octubre de 1996 y concluyó a principios de 1997. Posteriormente (ya como banco Santander Mexicano), en mayo de 2000 adquirió Serfin (el cual hasta los años setenta había sido el Banco de Londres México). Ante la mala situación en la que se encontraba Serfin, la fusión completa se concluyó en 2005, constituyendo Banco Santander México.

En agosto de 2001, Citibank adquirió la mayor parte del capital Banamex en una operación en el mercado bursátil. Posteriormente, en noviembre de 2002, HSBC adquirió la totalidad del banco Bital (Banco Internacional), el cual tenía entonces la mayor presencia de sucursales en México.

Las características que comparten esos bancos y que fueron uno de los factores para ser adquiridos por organizaciones globales fue su importante participación y posicionamiento en los distintos mercados, así como una sobresaliente presencia nacional a través de redes de distribución.

La penetración de bancos internacionales era parte de una ola de globalización financiera, en la cual muchos bancos se expandieron en economías que consideraban emergentes, como América Latina. En especial, destaca el caso de los principales bancos españoles en la región.<sup>24</sup> La apertura del sector bancario a la inversión extranjera en el sistema financiero mexicano cambió la naturaleza de la participación de los bancos globales en México, así como la estructura de la industrial, la propiedad y control del sistema financiero mexicano. En 2003, el capital extranjero representaba el 82.3% de todos los activos del sistema bancario mexicano, lo cual era inusual para una economía de la escala de México (Castellanos, Del Ángel y Garza-García 2016; Haber y Musacchio 2014). El mercado mexicano ha representado una fuente importante de ganancias para los grupos propietarios. La alta globalización bancaria de México es un fenómeno cuyos beneficios e inconvenientes aún deben evaluarse.

## **6. LOS BUENOS TIEMPOS SON ESTOS: UNA ETAPA DE EXPANSIÓN Y RELATIVA DESCONCENTRACIÓN**

En los últimos 20 años, la banca mexicana ha gozado de un crecimiento sostenido y estable. Este período es comparable a los años entre 1940 y 1982, identificados como una época de oro de la banca. “Los buenos tiempos son estos” es el título de uno de los libros que se cita en este trabajo y de manera elocuente se refiere a una parte de estos últimos años, en los que un negocio creciente y una alta rentabilidad han sido evidentes.

Después de casi una década con una caída del crédito y en general desintermediación, la reactivación del crédito bancario puede marcarse que inició en 2004. Entre 2004 y 2018, los activos totales se triplicaron y la cartera total de la banca se multiplicó 2.5 veces su valor en términos reales. El crecimiento fue constante, solo con dos períodos de desaceleración, los años la gran crisis global, 2008-2010, y el período de la pandemia Covid-19, 2020-2021.

También ha sido una era de relativa apertura de la industria. Entre 2001 y 2022, se implementaron reformas regulatorias destinadas a reducir las barreras de entrada y

---

<sup>24</sup> Para el caso de los bancos españoles, véanse los estudios de López-Morell y Bernabé (2018); Cuevas, Martín Aceña y Pons (2021); Guillén y Tschoegl (2008).

promover la expansión del sistema financiero en el país. El número de entidades de banca múltiple creció de 30 en 2001 a 50 en 2022. Estos cambios no sólo han sido en la industria bancaria, sino también a otro tipo de entidades, principalmente intermediarios no bancarios y entidades del sistema financiero popular. Dos medidas importantes del gobierno fueron, al principio de esta etapa, la Ley de Ahorro y Crédito Popular de 2001, y al final, la Ley de Instituciones de Tecnología Financiera de 2018. Esto se ha conjuntado con el hecho de que ha habido un interés de inversionistas locales y globales para invertir en los mercados mexicanos de crédito y de pagos.

En el sistema bancario, para efectos de este estudio, la apertura y expansión han tenido como resultado un aumentado el número de instituciones bancarias en el país, así como una etapa importante de desconcentración de la industria bancaria. Si bien la concentración en las mayores instituciones persiste, en esta sección mostramos que en algunos rubros de actividad ha disminuido. Además, han surgido nuevas instituciones, que modificaron la estructura de la industria.

Una de las principales preocupaciones de las autoridades financieras ha sido la baja penetración del crédito y la limitada inclusión financiera en la población. Se ha considerado que con una industria con mayores participantes la competencia y la inclusión pueden mejorar. Primero, a partir del año 2000, se autorizó la operación de nuevos bancos múltiples. Sin embargo, fue a partir de 2006 cuando las medidas de las autoridades fueron más notorias.<sup>25</sup> Por ejemplo, ese año 2006 se creó una nueva figura jurídica para entidades no bancarias, las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes). Asimismo, entre 2006 y 2008 se reforzó la figura de Sociedades Financieras Populares (Sofipos).<sup>26</sup>

Además, entre 2007 y 2012 se autorizaron más de 70 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito (Socaps). Sin embargo, muchas de ellas operaban previamente, algunas desde décadas atrás, pero su entrada en el marco regulatorio y de supervisión fue paulatina.

---

<sup>25</sup> Una de las primeras reformas clave fue la modificación de la Ley de Instituciones de Crédito en 2001, eliminando el límite del 20 por ciento en la propiedad de acciones bancarias y sustituyéndolo por la autorización de la Secretaría de Hacienda para tener más del 5 por ciento del capital social de un banco.

<sup>26</sup> Véase Zamarripa, Silva, Del Ángel, Mondragón, Moreno, Pineda (2014); el cual fue insumo para el estudio oficial de la Cofece (2014).

Las autoridades financieras tomaron medidas con una preocupación en la competencia en los mercados bancarios. Sin duda, la estructura de mercado se ha vinculado a las condiciones de competencia. El tema es una constante en la discusión pública sobre el sistema financiero.<sup>27</sup> Negrin (2005), así como Negrin, Ocampo y Struck (2010) señalan algunas barreras a la competencia en el sector bancario. Por su parte, el estudio de Hernández y Villagómez (2013) argumenta que hasta 2014, cuando termina su período de análisis, que la industria bancaria presenta indicios de una escasa competencia en algunos mercados relevantes. De acuerdo con Castellanos, Del Ángel y Garza-García (2016), el nivel de competencia de los bancos mexicanos aumentó de 2002 a 2005, alcanzando su punto más alto en 2008. Después de la crisis financiera global que se propagó ese año, hubo un declive en los niveles de competencia, especialmente en 2009, seguido de una débil recuperación posterior.

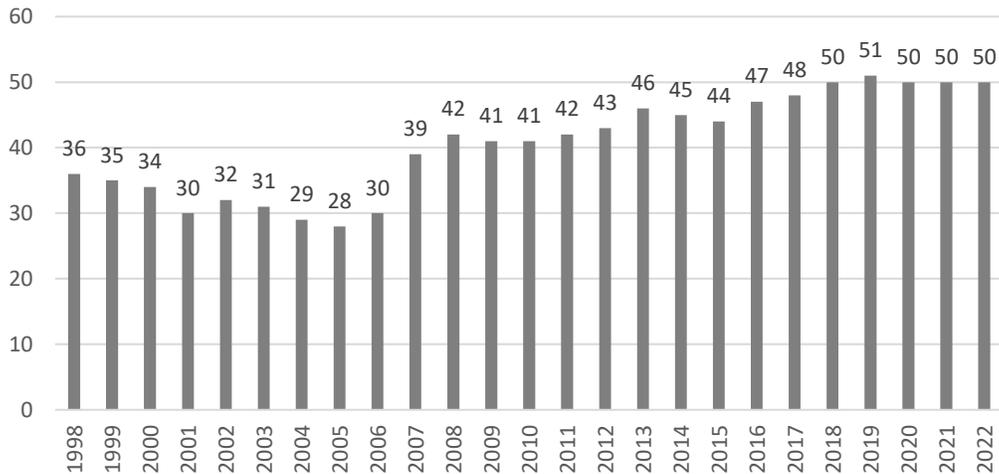
Ahora bien, un estudio más completo sobre la estructura de mercado contrastaría el crecimiento de los bancos, con el crecimiento de sus grupos financieros a los que pertenecen. Principalmente en el caso de aquellos que cuentan con otros intermediarios importantes, principalmente Afores y Aseguradoras. En especial las Afores, ya que se trata del segundo intermediario financiero más importante y el de mayor crecimiento en las últimas dos décadas. Otra razón para analizar de forma consolidada a los grupos es que muchos bancos han transferido la operación de crédito al consumo a sus Sofomes filiales.

En la última década la entrada de nuevos bancos y la expansión de bancos emergentes ha sido una característica de la estructura de la industria. La gráfica 4 muestra el crecimiento de la industria bancaria por número de instituciones, de acuerdo con el número de bancos que reportan información a la CNBV. Este número tiene un desfase con el número de autorizaciones que se ha otorgado año con año. El crecimiento (ajustado por inflación) de los activos y la cartera del total de la banca múltiple.

---

<sup>27</sup> De los estudios sobre este tema véase Negrin (2005); Ávalos y Hernández (2006), Negrin, Ocampo y Struck (2010); Hernández y Villagómez (2013), Cofece (2014) y Castellanos, Del Ángel y Garza-García (2016), además de los reportes de Banco de México sobre competencia en los mercados financieros.

**Gráfica 4.** Número de instituciones de banca múltiple autorizadas

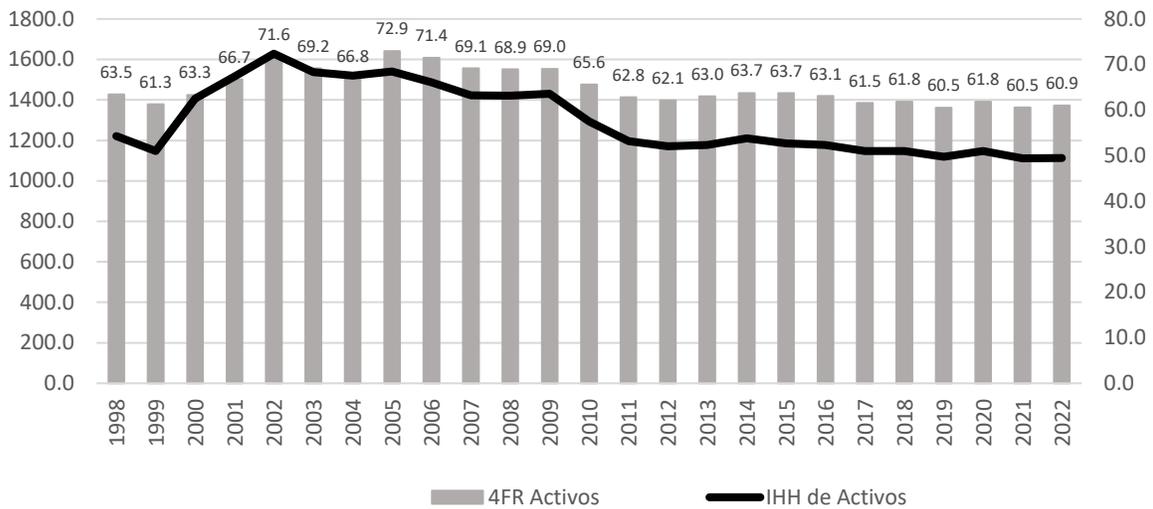


*Fuente:* Datos de la CNBV.

Al medir la concentración por distintos rubros del balance de los bancos, podemos apreciar algunos cambios en el mercado. Las gráficas 5, 6 y 7 muestran que tanto en activo total, cartera total y captación, ha habido una tendencia a la baja en la concentración, medida por el IHH y la participación de mercado de los 4 bancos mayores (el indicador 4FR). La gráfica 8 muestra que, en cuanto a utilidades, la concentración de éstas no ha mostrado una desconcentración, y aunque tuvo un período a la baja, retomó su crecimiento en 2018.

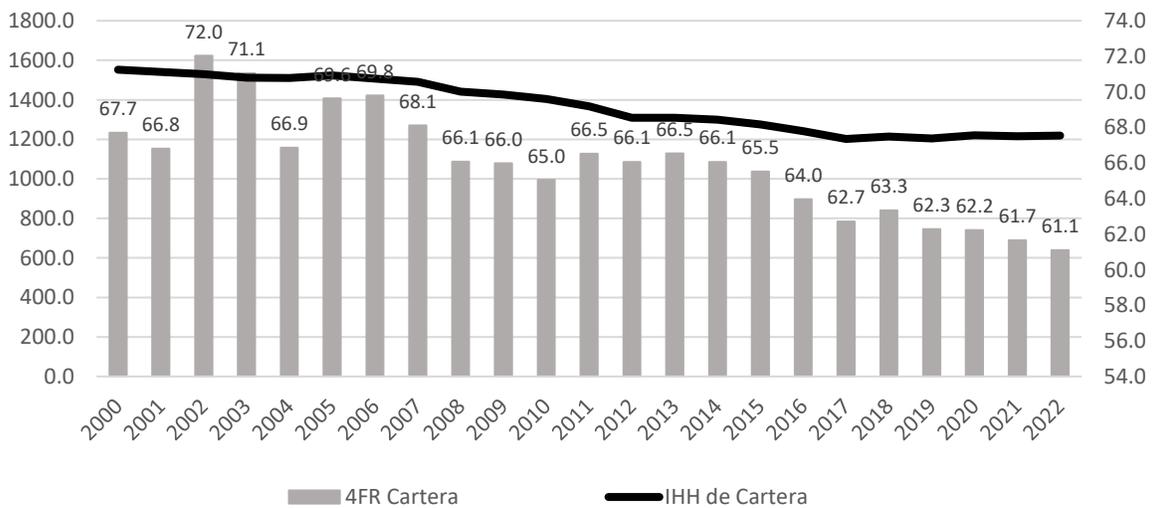
La gráfica 5 muestra que los cuatro bancos mayores concentran al menos dos terceras partes de los activos. Pero el IHH tiene valores que podrían considerarse de concentración moderada, además de la tendencia decreciente; de un valor máximo de 1628 en 2002, ha bajado a 1112 en 2022. De acuerdo con el valor del IHH, la captación y las utilidades son los rubros de mayor concentración.

**Gráfica 5. Activo Total. IHH y Participación de mercado de los 4 bancos mayores en por ciento (eje derecho)**



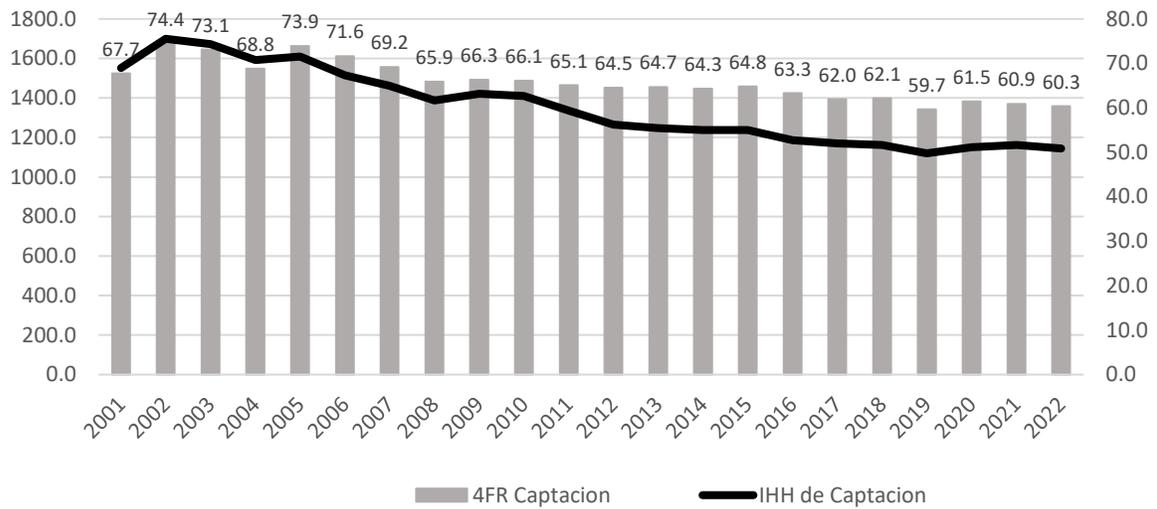
Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Banca Múltiple de la CNBV.

**Gráfica 6. Cartera Total. IHH y Participación de mercado de los 4 bancos mayores en por ciento (eje derecho)**



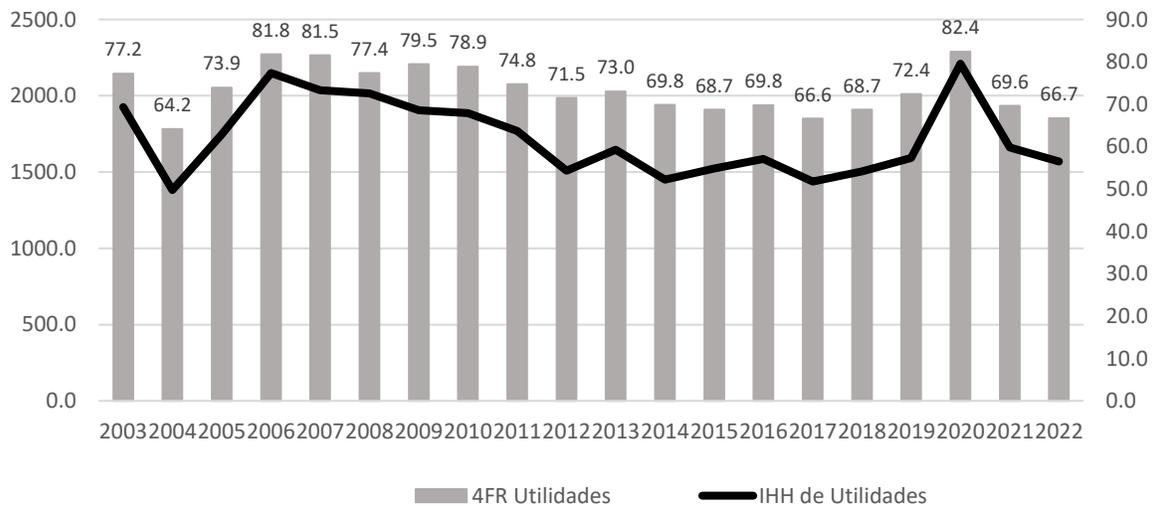
Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Banca Múltiple de la CNBV.

**Gráfica 7. Captación Total. IHH y Participación de mercado de los 4 bancos mayores en por ciento (eje derecho)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Banca Múltiple de la CNBV.

**Gráfica 8. Utilidades. IHH y Participación de mercado de los 4 bancos mayores en por ciento (eje derecho)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Banca Múltiple de la CNBV.

Los datos operativos también nos presentan los cambios en la estructura de mercado, y nos dan una historia más precisa. Las gráficas 9, 10, 11 y 12 nos presentan la concentración, medida por el IHH y la participación de mercado de los 4 bancos mayores, de cuentas de cheques y tarjetas de débito (no se cubre todo el período),

tarjetas de crédito y sucursales. En estas variables operativas en donde se observan niveles mayores de concentración, en especial con valores del IHH arriba de 1,500, pero al mismo tiempo son los rubros en los que se ha observado mayor caída en la concentración (o mayor desconcentración).

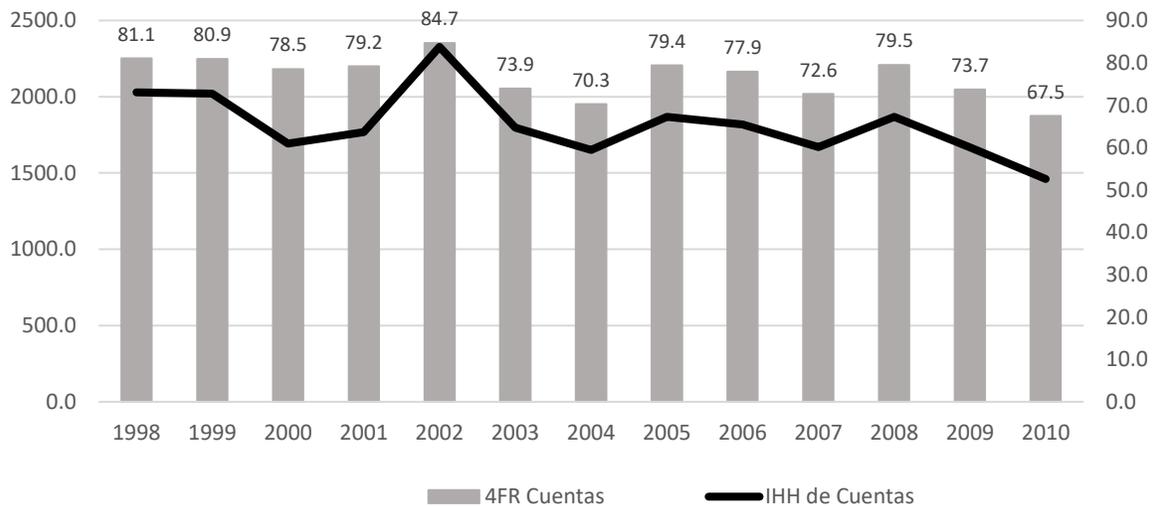
Las cuentas de cheques y las tarjetas de débito (en los rangos de años para los que se tienen datos disponibles) mantienen concentración sin cambios notorios. Es interesante notar que las principales tendencias de desconcentración se observan en tarjetas de crédito y sucursales. En primer lugar, la persistencia de la concentración en cuentas transaccionales podría haber sido reforzada por el crecimiento de las cuentas de nómina, las cuales están dominadas por los bancos de mayor tamaño. En segundo lugar, se atribuye en parte al crecimiento de bancos emergentes de consumo, que han logrado ganar participación de mercado en montos de negocio, pero principalmente en volumen de clientes, transaccionalidad y presencia nacional.

En sus estudios de competencia sobre el sistema financiero, Banco de México encontró, entre otros resultados, que el mercado de cuentas transaccionales está concentrado en un reducido número de bancos, y la concentración es más elevada para el mercado de cuentas de nómina. La concentración en cuentas de nómina es mayor, en parte, porque las cuentas de todos los trabajadores de una empresa radican en la misma institución en la que el patrón contrata la dispersión. El estudio del banco central argumenta que la disponibilidad de infraestructura de sucursales y cajeros automáticos es el principal determinante de la concentración (Banco de México 2017, p. 7).

Por su parte, para el mercado de tarjetas de crédito, el Banco de México encontró en 2015, entre otros resultados, que a pesar de la concentración existente y de las complejas barreras normativas y tecnológicas en ese mercado, algunas instituciones han logrado establecerse en el mercado de tarjetas de crédito. Pero el negocio de tarjetas de crédito requiere de una escala de operación grande. El estudio señala que: “Los entrantes exitosos han sido emisores relacionados con cadenas comerciales los cuales antes de entrar contaban, por un lado, con una amplia base de clientes que les ha permitido alcanzar una escala de operación considerable; por otro, tenían conocimiento y experiencia en distintos segmentos de crédito al consumo” (Banco de México 2015, p. 38). De nuevo, en estos estudios se señala que la infraestructura y

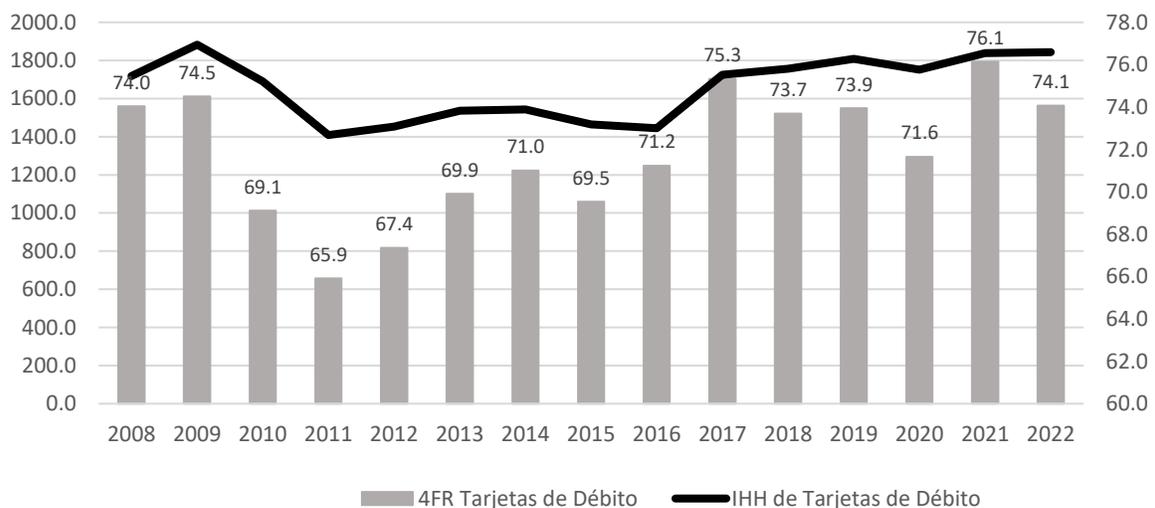
cobertura de mercado son un factor determinante de la participación de mercado y por lo tanto, podemos decir que también de su persistencia.

**Gráfica 9.** Cuentas de cheques. IHH y Participación de mercado de los 4 bancos mayores en por ciento (eje derecho)



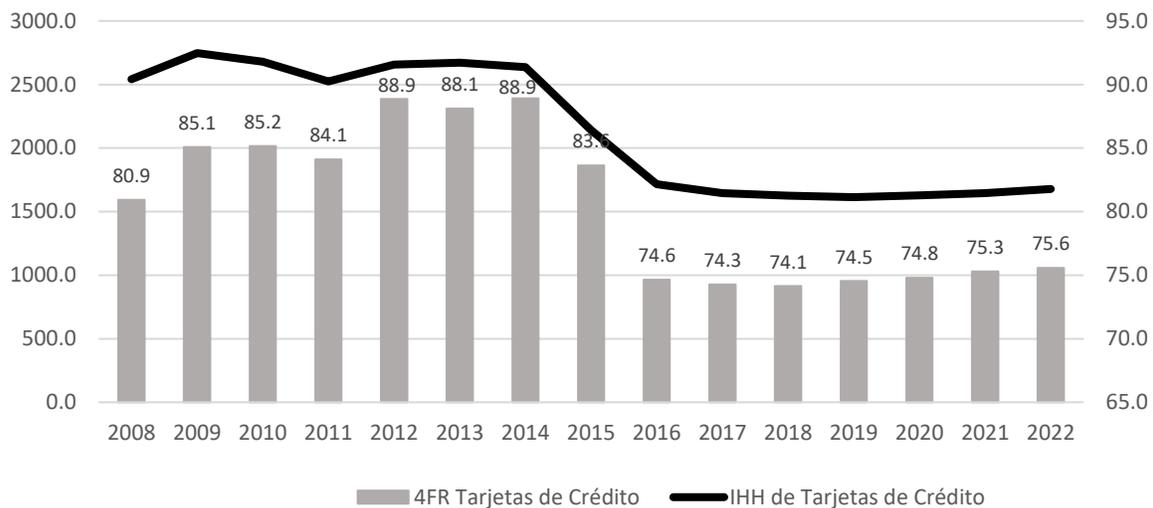
Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Banca Múltiple de la CNBV.

**Gráfica 10.** Tarjetas de débito. IHH y Participación de mercado de los 4 bancos mayores en por ciento (eje derecho)



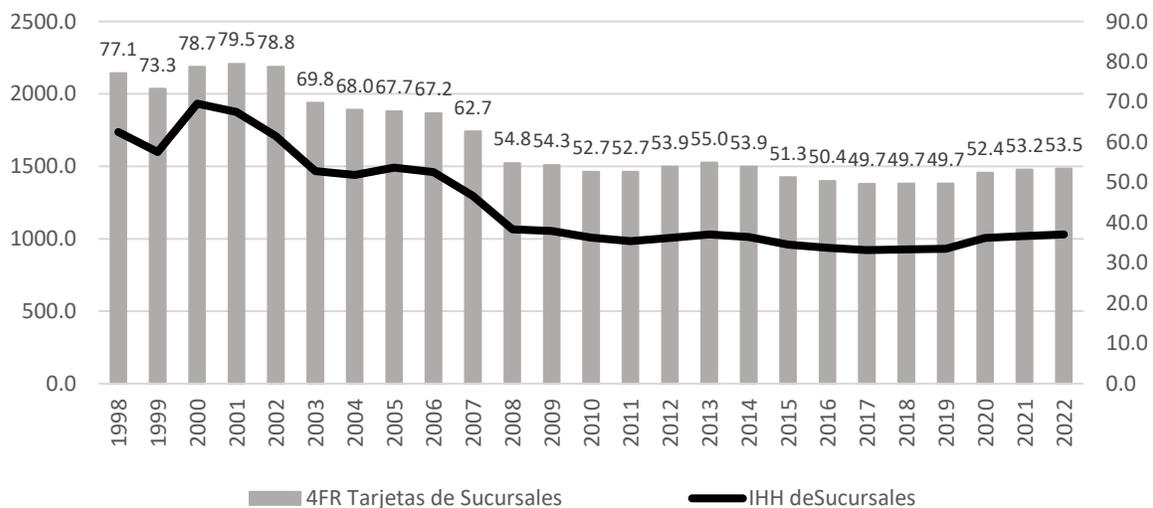
Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Banca Múltiple de la CNBV.

**Gráfica 11. Tarjetas de crédito. IHH y Participación de mercado de los 4 bancos mayores en por ciento (eje derecho)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Banca Múltiple de la CNBV.

**Gráfica 12. Sucursales. IHH y Participación de mercado de los 4 bancos mayores en por ciento (eje derecho)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Banca Múltiple de la CNBV.

La entrada de nuevos bancos creó nuevas condiciones estructurales en la industria bancaria. Un caso que destaca es el del Banco Mercantil del Norte, el cual tuvo un crecimiento importante desde 2001, hasta lograr posicionarse como uno de los mayores bancos del país. En 2022, Banorte era el tercer banco en cuanto a activo total

(12.3% del total), el segundo banco en cuanto a cartera total (14.5%), pero con participación menor en cuanto a volumen de tarjetas de crédito y tarjetas de débito. El origen del banco se remonta al Banco Mercantil de Monterrey, fundado en 1899. La denominación actual, Banco Mercantil del Norte fue resultado de una fusión con otro banco regional en 1986, durante la era de banca estatizada. Desde sus orígenes fue un banco con operación principalmente regional, y era una entidad dominante en el mercado bancario de Nuevo León. El crecimiento nacional se debió a que, durante la crisis de 1995, estando en buenas condiciones financieras, adquirió otros bancos: Banco del Centro (1997), Banpaís (1997) y Bancrecer (2001), con estas dos últimas adquisiciones logró una cobertura en distintas regiones del país. Posteriormente, en 2011 fusionó al banco Ixe, operación que incrementó sus activos.

Otro caso importante son los bancos que atienden al mercado de crédito para segmentos de ingreso medio y bajo, principalmente como bancos de crédito al consumo. El ejemplo más notorio es Banco Azteca, fundado por Grupo Elektra en 2002, que aprovechó una amplia red minorista de tiendas y experiencia en la venta de electrodomésticos a crédito para dirigirse a ese segmento del mercado de usuarios. Desde sus orígenes, este banco contaba con una importante red de infraestructura (las tiendas, en las que luego se instalarían las sucursales) y una base de clientes preexistente. Para 2020 ya era el banco con mayor número de sucursales (17% del total en 2022).

Otro caso de banco de consumo fue BanCoppel, el cual inició operaciones en 2006. BanCoppel, al igual que Azteca, contaba con una red de distribución a través de una cadena de tiendas y una base de clientes a los que vendían productos a crédito. El crecimiento de BanCoppel sin duda ha sido notable, y en 2022 era el tercer lugar en número de sucursales.

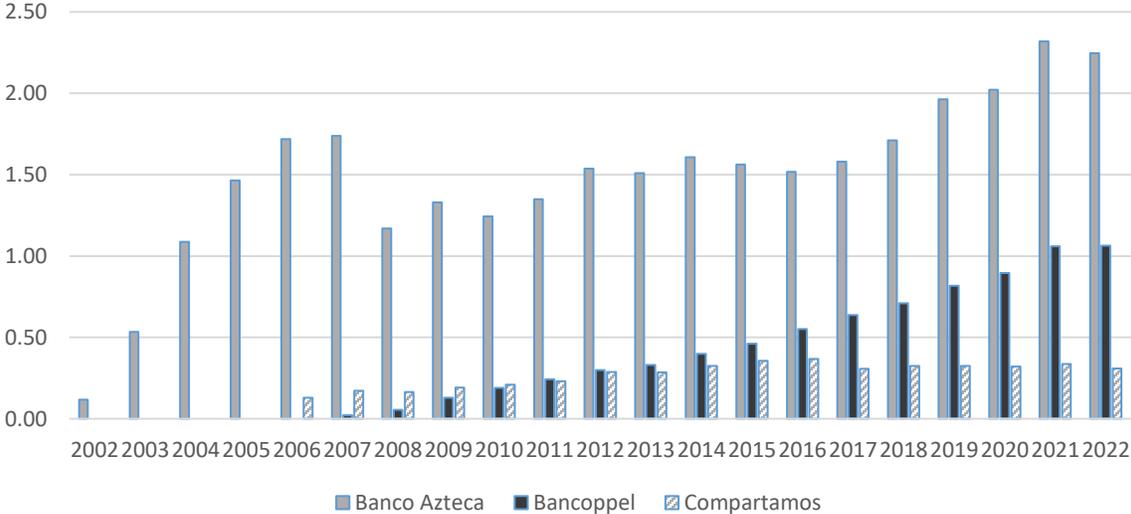
El caso de Compartamos Banco, una institución de microfinanzas sin fines de lucro que se convirtió en banco y que ganó notoriedad internacional por su oferta pública inicial en 2007. Su expansión fue utilizando la red de sucursales de otros bancos, y promotores de sus servicios (originalmente promotores de microcrédito).

Los casos de estos tres bancos son interesantes porque, a pesar de que no representan una posición dominante en los activos o la cartera total de la banca, han

tenido un crecimiento sostenido, además de que han captado un número importante de clientes y los dos primeros, Azteca y Coppel, tienen una red de sucursales dominante. Las gráficas 13 y 14 muestran las participaciones de mercado para activos y sucursales. Asimismo, son interesantes porque otros bancos que incursionaron en el mismo segmento no lograron tener ese éxito e incluso no llegaron a sobrevivir; por ejemplo, los casos de los bancos Famsa y Walmart son ilustrativos.

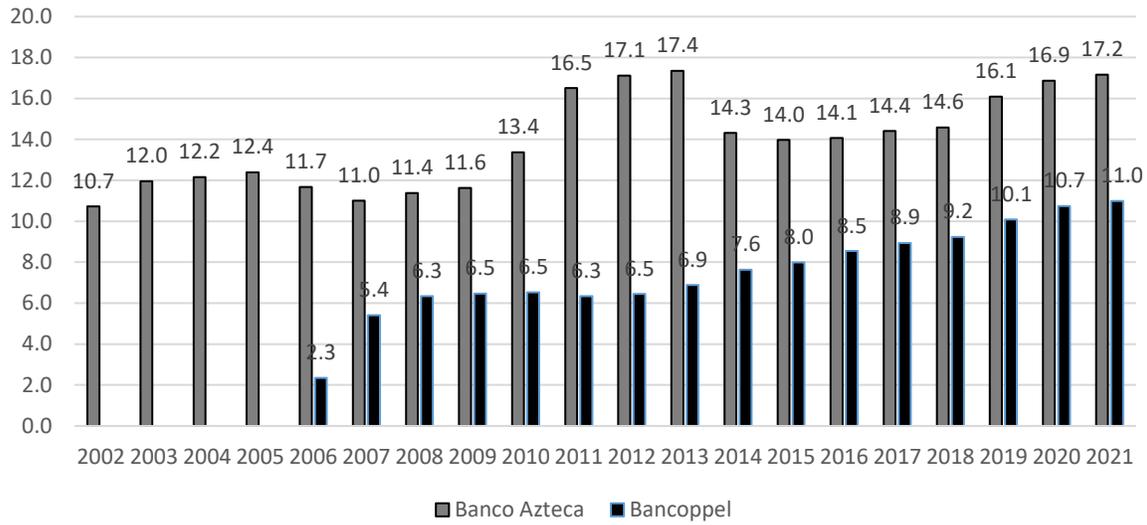
Otra forma de ver estos cambios es con la información de cuáles han sido las cinco principales entidades bancarias por participación de mercado en distintos rubros. Aquí se toman las cinco entidades mayores, ya que la industria comúnmente se refiere a los “cinco grandes”, como las empresas con mayor peso en el mercado. Las figuras 1, 2, 3 y 4 muestran esa evolución. Esas figuras arrojan información sobre la historia reciente de la estructura de los grandes bancos en México, así como de sus historias financieras.

**Gráfica 13.** Bancos de consumo. Participación de mercado medida por el activo total



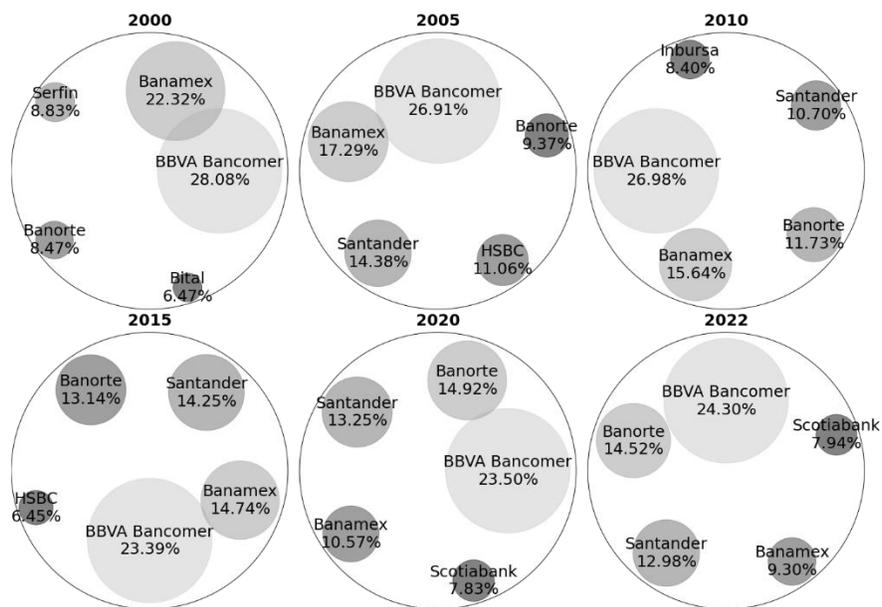
Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Banca Múltiple de la CNBV.

**Gráfica 14.** Bancos de consumo. Participación en el total de sucursales de la banca

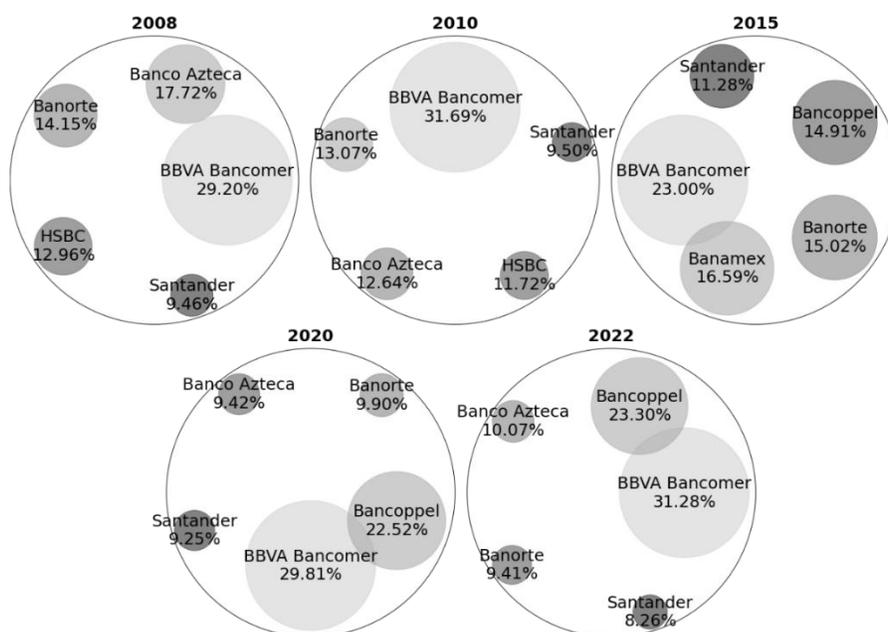


Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín de Banca Múltiple de la CNBV.

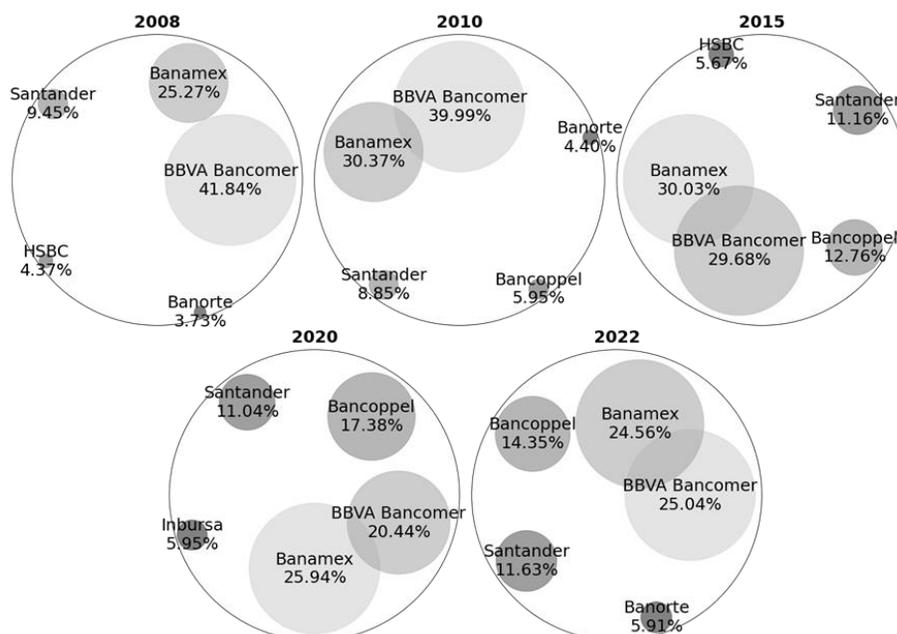
**Figura 1.** Participación de mercado en cartera total de los 5 bancos mayores, 2000-2022



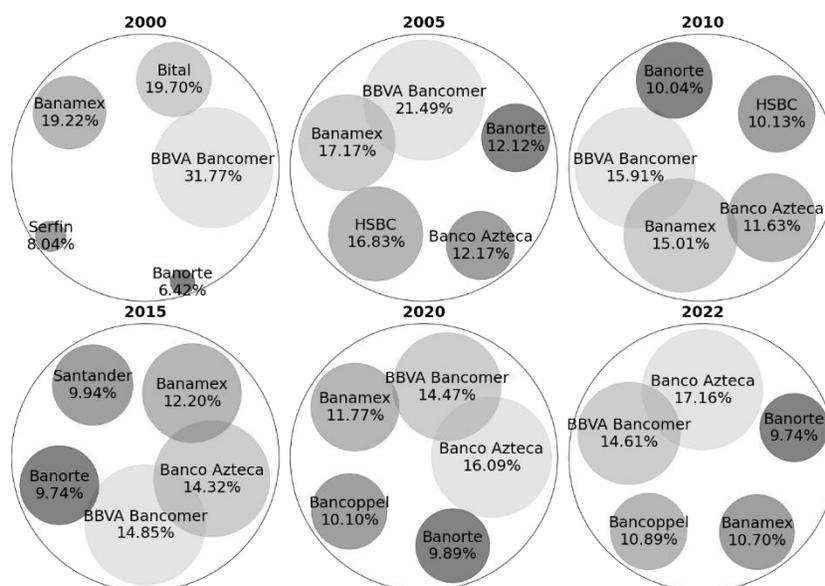
**Figura 2.** Participación de mercado en tarjetas de débito de los 5 bancos mayores, 2008-2022



**Figura 3.** Participación de mercado en tarjetas de crédito de los 5 bancos mayores, 2008-2022



**Figura 4.** Participación de mercado en sucursales de los 5 bancos mayores, 2000-2022



## 7. LA CONCENTRACIÓN EN GRUPOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

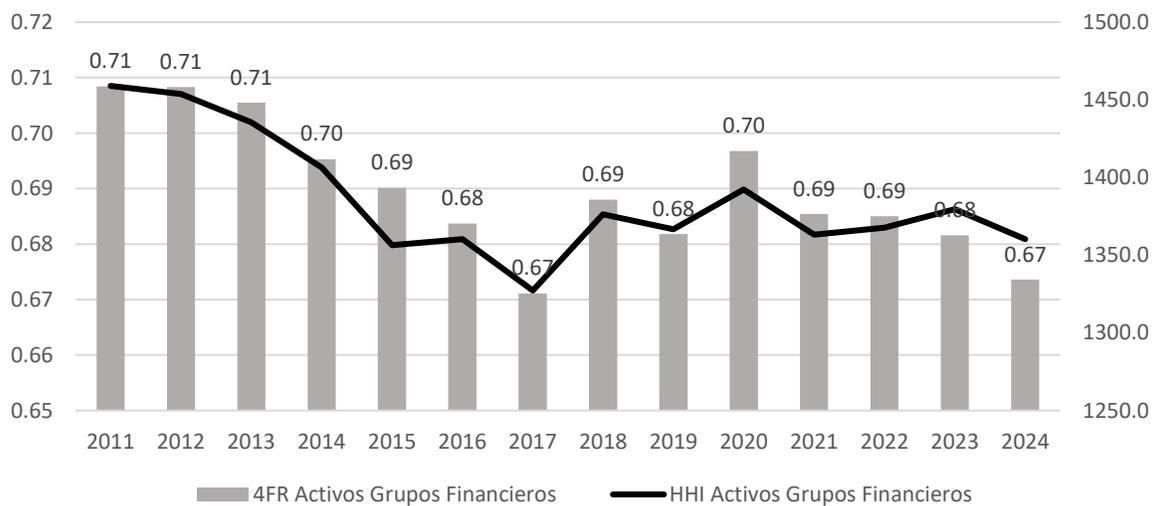
Los grupos financieros son entidades controladoras de conjuntos de intermediarios financieros, los cuales tienen vínculos de propiedad y operativos. Su existencia no es nueva, ya desde finales de los años sesenta y principios de los setenta, las autoridades identificaban su existencia. En diciembre de 1970 se reformó la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares para reconocer la existencia de grupos de intermediarios financieros especializados que tenían relaciones operativas y de propiedad. No eran los grupos financieros tal como se definieron posteriormente en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras de 1990 y se conocen en la actualidad (Del Ángel 2016).

Los datos contables consolidados de los grupos financieros podrían arrojar información adicional sobre la concentración en el sistema, ya que los grupos financieros, además de los bancos y distintas subsidiarias, incluyen intermediarios de

tamaño importante, como Afores y aseguradoras.<sup>28</sup> Para efectos de un análisis de mercados, la concentración de las actividades de los grupos es algo complejo de evaluar. Sin embargo, para efectos de la regulación prudencial es importante agregar los grupos consolidando todas las filiales.

La gráfica 15 muestra IHH y Participación de los cuatro grupos financieros mayores del activo total de los grupos financieros consolidados, desde 2011 hasta 2022. En ambas medidas, la concentración declinó de 2011 a 2017, y a partir de entonces se ha mantenido relativamente constante.

**Gráfica 15.** Activo Total de Grupos Financieros consolidados. IHH y Participación de mercado de los 4 grupos financieros mayores en porcentaje



*Fuente:* Elaboración propia con datos del Boletín de Banca Múltiple de la CNBV.

<sup>28</sup> Algunos ejemplos son los siguientes: Grupo Financiero BBVA México BBVA México tiene como filiales, además del banco BBVA, BBVA Casa de Bolsa, BBVA México Servicios Administrativos, BBVA México Operadora, Hipotecaria Nacional, BBVA México Gestión, Seguros BBVA, BBVA Pensiones. Grupo Financiero Banamex, además del banco Banamex, tiene como filiales CBM Banco, Citibanamex Casa de Bolsa, Citibanamex Afore, Citibanamex Pensiones, Citibanamex Seguros, y el banco a su vez tiene como filiales Tarjetas Banamex Sofom, Operadora e Impulsora de Negocios, Arrendadora Banamex, Acción Banamex. Grupo Financiero Banorte tiene como filiales al banco Banorte, Almacenadora Banorte, Arrendadora y Factor Banorte, Banco Bineo, Casa de Bolsa Banorte, Operadora de Fondos Banorte, Pensiones Banorte, Seguros Banorte, Banorte Futuro y Afore XXI Banorte.

## Conclusiones

En este artículo tratamos de mostrar, primero que, dentro de la concentración persistente de la industria bancaria mexicana a lo largo de su historia, hay ciclos de expansión y ciclos de consolidación. Segundo, que los ciclos de consolidación y expansión intervienen varios factores, principalmente la acción del gobierno para modificar la estructura del sistema financiero, por ejemplo, promoviendo la expansión del sistema o la consolidación; asimismo, momentos de crisis, o la trayectoria global del sistema financiero, juegan un papel importante. Tercero, entre los factores que explican la persistencia de los bancos que tienen una posición dominante en el mercado, la inversión en infraestructura de redes de distribución es un elemento común. El hecho de que los grandes bancos estén relacionados a fuentes de capital importantes, e incluso tengan mayores vínculos con el sistema financiero global es también un elemento que ayuda a su resiliencia en momentos de crisis. Esto es, los bancos dominantes pueden tener atributos que hacen que su participación de mercado sea *path dependent*. Estas ventajas, vistas en períodos largos de la historia, ayudan a cuestionar la validez del argumento de *too-big-to-fail*.

El artículo también muestra que, en las últimas dos décadas, el sistema financiero mexicano ha transitado por un ciclo de desconcentración. La expansión de las instituciones financieras es un proceso que requiere tiempo y actualmente se encuentra en un momento de reordenamiento de nuevas instituciones dominantes, las cuales por medio de la inversión en infraestructura han llegado a nuevos segmentos poblacionales. Es necesario una maduración de estos nuevos actores, así como de las figuras de intermediarios financieros no bancarios que han incursionado en el mercado para poder identificar cómo persistirá la concentración de la banca, o hasta dónde podrá llegar el ciclo de desconcentración.

## Referencias

- Ávalos, M., y Hernández Trillo, F. (2006). Competencia bancaria en México. *Estudios y Perspectivas – Sede Subregional de la CEPAL en México, Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*.
- Banco de México. (2013). *Reporte sobre las condiciones de competencia en el mercado de emisión de tarjetas de crédito*. Banco de México.
- Banco de México. (2017). *Reporte sobre las condiciones de competencia en la provisión de los principales servicios bancarios asociados al pago de nómina*. Banco de México.
- Bikker, J. A. y Haaf, K. (2002) Measures of Competition and Concentration in the Banking Industry: A Review of the Literature. Central Bank of the Netherlands / DeNederlandsche Bank, Summer.
- Bordo, M. D., Rockoff, H. y Redish, A. (1994). The U.S. Banking System from a Northern Exposure: Stability versus Efficiency. *The Journal of Economic History*, 54(2).
- Bordo, M. D., Rockoff, H. y Redish, A. (1996). A comparison of the stability and efficiency of the Canadian and American banking systems, 1870-1925. *Financial History Review*, 3(1), Cambridge University Press.
- Calomiris, C. y Haber, S. (2016). *De frágil diseño. Los Orígenes políticos de las crisis bancarias y el crédito escaso*. CIDE.
- Castellanos S., Del Ángel G. A. y Garza-García, J. (2016). *Competition and Efficiency in the Mexican Banking Industry. Theory and empirical evidence*. Palgrave.
- Caves, R. (1964). *American Industry: Structure, Conduct, Performance*. Prentice-Hall.
- Centro Competencia. (s.f.). Índice de Herfindahl Hirschman (HHI). *CECO*. Recuperado de <https://centrocompetencia.com/hhi/#:~:text=Las%20agencias%20generalmente%20consideran%20que,puntos%20son%20considerados%20altamente%20concentrado>.

- Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). (2014). *Trabajo de investigación y recomendaciones sobre las condiciones de competencia en el sector financiero y sus mercados*. Recuperado de <https://www.cofece.mx/trabajo-de-investigacion-y-recomendaciones-sobre-las-condiciones-de-competencia-en-el-sector-financiero-y-sus-mercados/>
- Cuevas, J., Martín Aceña, P., y Pons Brias, M. A. (2021). Cómo las condiciones locales afectan a la banca global: El caso de BBVA y Santander. *Revista de Historia Industrial*, 30(81), 189-227.
- Del Ángel, G. A., y Marichal, C. (2003). Poder y crisis: Historiografía reciente del crédito y la banca en México, siglos XIX y XX. *Historia Mexicana*, 52(3).
- Del Ángel, G. A. (2007). La acción del gobierno en la banca estatizada. En A. Espinosa Rugarcía y E. Cárdenas (Eds.), *La nacionalización bancaria 25 años después: La historia contada por sus protagonistas* (Tomo II). Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Del Ángel, G. A. (2010). La paradoja del desarrollo financiero de México. En S. Kuntz Ficker (Coord.), *Historia Económica General de México*. El Colegio de México.
- Del Ángel, G. A. (2012). ¿Por qué BBVA Bancomer tiene una participación de mercado tan grande? Expansión a través de redes corporativas: Banco de Comercio 1932-1982. *Revista de Historia de la Economía y la Empresa*, 6. España.
- Del Ángel, G. A. (2016). The nexus between business groups and banks: Mexico, 1932-1982. *Business History*, 58(1).
- Del Ángel, G. A., Bazdresch, C., y Suárez Dávila, F. (2005). *Cuando el estado se hizo banquero: Consecuencias de la nacionalización bancaria en México*. Fondo de Cultura Económica. (Lecturas del Trimestre Económico, 96).
- Eckaus, R. (1974). *The structure and performance of Mexican banks and financieras* (Working Paper No. 142). Massachusetts Institute of Technology, Department of Economics. <http://hdl.handle.net/1721.1/64297>

- Espinosa Rugarcía, A., y Cárdenas, E. (Eds.). (2011). *Privatización bancaria, crisis y rescate del sistema financiero*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Gilligan, T., Smirlock, M., y Marshall, W. (1984). Scale and scope economies in the multi-product banking firm. *Journal of Monetary Economics*, 13(3).
- Gruben, W. C. y McComb, R. P. (2003), "Privatization, Competition, and Supercompetition in the Mexican Commercial Banking System," *Journal of Banking & Finance* 27 (2).
- Guillén, M. F. y Tschoegl, A. (2008). *Building a Global Bank: The Transformation of Banco Santander*. Princeton University Press.
- Haber, S., y Musacchio, A. (2014). *Los buenos tiempos son estos: La incursión de los bancos extranjeros en México después de un siglo de crisis bancarias*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Hernández, F. y Villagómez, A. (2013). *El enigmático sistema bancario mexicano contemporáneo*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Hirschman, A. O. (1964). The Paternity of an Index. *The American Economic Review*, Sep., 1964, Vol. 54, No. 5
- Levy, J. (2012). Una cuestión de intereses: entre Benito, Maximiliano y Porfirio. La reforma liberal y la liberalización de tasas de interés en Yucatán, 1850-1900. *América Latina En La Historia Económica*, 19(1)
- López-Morell, M. y Bernabé, M. (2018). Conquering the market: The expansion strategies of Santander and BBVA in Latin America. *abn Papers*, No.18-02, European Association of Banking History, March 2018.
- Ludlow, L. (1990). El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: radiografía social de sus primeros accionistas, 1881-1882. *Historia Mexicana*, 39(4), 979-1027.
- Ludlow L. y Marichal, C., eds. (1987). *Banca y poder en México (1800-1925)*. México, Grijalbo.

- Marichal, C. (1997). Obstacles to the development of capital markets in 19th century Mexico. En S. Haber (Ed.), *How Latin America fell behind*. Stanford University Press.
- Marichal, C. (2007). *El despegue de un campo de estudio: historia del crédito y la banca en México, 1820-1920*. Manuscrito no publicado.
- Márquez, J. (1987). La banca mexicana: septiembre de 1982-junio de 1985. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, CEMLA.
- Maurer, N. (2002a). *The power and the money: The Mexican financial system, 1876–1932*. Stanford University Press.
- Maurer, N. (2002b). The internal consequences of external credibility: Banking regulation and banking performance in Porfirian Mexico. En J. Bortz & S. Haber (Eds.), *The Mexican economy, 1870-1930* (pp. 50-92). Stanford University Press.
- Molyneux, P., y Forbes, W. (1995). Market structure and performance in European banking. *Applied Economics*, 27(2), 155–159.
- Motta, M. (2018). *Política de competencia: Teoría y práctica*. Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Federal de Competencia Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Negrín, J. L. (2005). The regulation of payment cards: The Mexican experience. *Review of Network Economics*, 4(4).
- Negrín, J. L., Ocampo, D. y Struck, P. (2010). Competencia en el mercado de crédito bancario mexicano. En A. Castañeda (Coord.), *Los grandes problemas de México. X. Microeconomía*. El Colegio de México.
- OCDE. (2018a). *Herramientas para la evaluación de la competencia: Volumen II: Guía.*, Organisation for Economic Co-operation and Development <https://www.oecd.org/daf/competition/98765433.pdf>
- OCDE. (2018b). *Market Concentration.*, Organisation for Economic Co-operation and Development [https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/WD\(2018\)46/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/WD(2018)46/en/pdf).

- Quintanar Zárate, I. M. (2017). *La transformación del Estado liberal durante la gestión hacendaria de José Yves Limantour (1892-1911)* [Tesis doctoral, El Colegio de México]. <https://hdl.handle.net/20.500.11986/COLMEX/10004839>
- SHCP Archivos Económicos. Colección Archivos Económicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.
- Tran, S., Nguyen, D., y Nguyen, L. (2022). Concentration, capital, and bank stability in emerging and developing countries. *Borsa Istanbul Review*, 22(6)
- Vives, X. (2016) *Competition and Stability in Banking. The Role of Regulation and Competition Policy*. Princeton University Press.
- Zamarripa, G., Silva, A., Del Ángel, G. A., Mondragón, M. L., Moreno, J., y Pineda E. (2014). *Análisis de las características de la normatividad vigente aplicable a diferentes segmentos del Sistema Financiero Mexicano y sus efectos en la competencia y la eficiencia económica*. Documento preparado para Cofece, USAID, ASA.

Documentos  
de trabajos  
eBooks Novedades  
Fondos  
editorial  
Revistas  
LIBROS LIBROS

✕ @LibrosCIDE